



INFORME RENDICION DE CUENTAS 2016

1 DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD QUE RINDE CUENTAS

1.1 NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:

SEÑOR ALEX IVAN TROYA SANCHO

1.2 CARGO:

PRESIDENTE GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN ANTONIO DE PICHINCHA

1.3 INSTITUCIÓN:

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Antonio de Pichincha.

1.4 COMPETENCIAS QUE LE ASIGNA LA LEY:

COOTAD ART.70.- Atribuciones del presidente o presidenta de la junta parroquial rural.- Le corresponde al presidente o presidenta de la junta parroquial rural:

...(V).- Presentar a la junta parroquial rural y a la ciudadanía en general un informe anual escrito, para su evaluación a través del sistema de rendición de cuentas y control social, acerca de la gestión administrativa realizada, destacando el cumplimiento e impacto de sus competencias exclusivas y concurrentes, así como de los planes y programas aprobadas por la junta parroquial, y los costos unitarios y totales que ello hubiera representado. Y (.....).

1.5 SEDE ADMINISTRATIVA

Región: Sierra

Provincia: Pichincha

Parroquia: San Antonio

Dirección: Av. de los Hemisferios S1-128 y Av. Equinoccial

Teléfono: (593) 02 3434894/ 3434895

Página Web: www.gadsap.gob.ec

1.6 COBERTURA GEOGRÁFICA:

COOTAD ART. 63.- Naturaleza Jurídica.- Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Estarán integrados por los órganos previstos en este Código para el ejercicio de las competencias que les corresponden.

El ámbito de acción del GAD PR SAN ANTONIO DE PICHINCHA, es el territorio de la parroquia San Antonio.

ART. 64.- Funciones.- Son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural:





a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales. , {...}.

1.7 POBLACIÓN ESTIMADA:

Posee una población que representa el 0.19% de la totalidad nacional, que proyectada para el año 2015 es de 16'278,844 la población nacional y 30.930 habitantes con respecto a San Antonio de Pichincha.

1.8 PERIODO DEL CUAL SE RINDE CUENTA:

Periodo Fiscal 2016

1.9 FECHA DE PRESENTACIÓN DE INFORME:

31 de Mayo del 2017

2 PRESENTACION / INTRODUCCION DEL INFORME DE RENDICION DE CUENTAS

Conseguir la participación ciudadana activa en la parroquia de San Antonio constituye una preocupación y a la vez un reto para la actual Administración, a fin de cambiar los esquemas tradicionales de gestionar el desarrollo de la Parroquia.

Y estamos seguros de la necesidad de estructurar y apoyar el funcionamiento de un Sistema de Participación ciudadana como lo señala el Art. 304 del COOTAD, pero consideramos que es un proceso que lleva tiempo para que su funcionamiento sea realmente efectivo, al depender exclusivamente de la voluntad de participación de los ciudadanos,

El proceso de Rendición de Cuentas determinado por el CPCS para el año 2016, en la Fase 1 : PLANIFICACIÓN Y FACILITACIÓN DEL PROCESO, establece que la Asamblea Ciudadana Local (ACL), los ciudadanos de la instancia de participación o el Consejo de Planificación Local, deben realizar una consulta ciudadana en su territorio, con la finalidad de acordar un listado de temas o requerimientos ciudadanos sobre los cuales el GAD debe rendir cuentas; y además señala que en caso de no existir Asamblea Ciudadana Local o la iniciativa del Consejo de Planificación Local, será el GAD quien efectúe una convocatoria abierta a la ciudadanía para que ésta asuma el rol de liderar el proceso de Rendición de cuentas del año 2016.

En la parroquia de San Antonio de Pichincha al no existir iniciativa ciudadana para impulsar el proceso de rendición de cuentas, le ha correspondido al GADPRSAP asumir ésta responsabilidad.

El GADPRSAP, inicia el proceso de rendición de cuentas el 15 de Mayo 2017, con convocatoria a la ciudadanía, mediante Medios Informáticos, Perifoneo y Circular Abierta "Rendición de Cuentas GADSAP 2016", en la que se convoca a la ciudadanía a asistir abiertamente al evento.

La rendición de cuentas se realiza en la reunión del 31 de Mayo del 2017, donde se contó con la participación de ciudadanos y ciudadanas además de sus directivos y líderes, y además se dispuso de un espacio de tiempo para que puedan expresarse verbalmente las inquietudes.





3 OBJETIVO DEL INFORME DE RENDICION DE CUENTAS

- Dar a Conocer a los Habitantes de la Parroquia de San Antonio de Pichincha, la gestión, desarrollo y monitoreo que da el GADSAP a las solicitudes y necesidades que surgieron en el periodo a rendir cuentas y socializar las obras y proyectos que se efectuaron para mejorar la calidad de vida de la población según Objetivo N°3 del Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017.

Más allá que la Rendición de Cuentas constituye una obligación determinada en los diferentes cuerpos legales del Estado Ecuatoriano, creemos que es una obligación moral y ética transparentar hacia los ciudadanos y ciudadanas de la parroquia de San Antonio la gestión que viene cumpliendo la administración actual del GADPRSAP por parte de las autoridades, como el personal técnico y administrativo que se esfuerza y trabaja por dar atención a las demandas de la población que día a día se formulan.

Consideramos que la rendición de cuentas no solo debe ser un informe para cumplir la obligación que tienen que hacerlo todas las entidades que manejan fondos públicos, sino que debe ser permanente razón por la cual hacemos el esfuerzo de difundir principalmente a través de internet y redes sociales las acciones y resultados que se alcanzan constantemente y sin descanso.

Pero es necesario enfatizar que para lograr una buena gestión del GADPRSAP en la que pueda evidenciarse los principios de transparencia, equidad, ética, eficacia y eficiencia es necesaria la participación activa y comprometida de los ciudadanos y ciudadanas, en todas las instancias, planificación, ejecución, monitoreo y veeduría, en las que se evidencia desinterés y niveles bajos de participación.

Como Entidad Consideramos este hecho y para abarcar a la mayor parte de la población y que se accesible, el proceso de rendición de cuentas se lo efectuó a partir de las 7 de la Noche, en donde se intuyó que los Padres, Dueños de Casa o Dueños de Negocio ya cesan sus actividades teniendo abierta la brecha para asistir y evidenciar los avances obtenidos en el periodo 2016.

En el evento se contó con habitantes dirigentes, presidentes barriales y demás ciudadanos que mostraron interés y nos dieron el privilegio de contar con su presencia en el proceso de rendición, en donde se denota que el desinterés que mostraba anteriormente está disminuyendo.

3.1 RESPETO A LA INSTITUCIONALIDAD

“Las instituciones no tienen vida ni voluntad propia. Las instituciones son, por así decirlo, personificaciones jurídicas de una voluntad política. Son creaciones del legislador para cumplir unas determinadas funciones, dotadas de unos recursos humanos y materiales” (Alex Troya, 2016).

4 DESARROLLO DE CONTENIDOS

4.1 MODELO DE GESTION INSTITUCIONAL

El modelo de gestión para encaminar el desarrollo de la Parroquia privilegia a la comunidad como eje del cambio con el fin de alcanzar el Buen vivir, recogiendo un análisis de las prioridades para el proceso de desarrollo Parroquial para el periodo de administración 2014-2019, con una clara proyección de los principios de progresividad, solidaridad, subsidiariedad, complementariedad, integración,





pluralismo, participación, transparencia y control social, alineándonos en lo factible y ejecutable al cumplimiento del Plan Operativo Anual como el primer compromiso con la comunidad.

Instalada el Gobierno Parroquial de San Antonio de Pichincha por el periodo Mayo 2014 de mayo hasta el 2019, y con el objetivo de garantizar un ejercicio de administración coherente y planificado ha realizado acciones respecto al funcionamiento organizativo encaminado a promover la calidad de los servicios y competencias del Gobierno Parroquial de San Antonio de Pichincha, se ha desarrollado algunas acciones:

- Planificar el mejoramiento de las condiciones físicas de los barrios, con proyección a la inversión definitiva en la superación de las inequidades territoriales casa comunal, así como el equipamiento.
- Promover Alianzas estratégicas y acciones de coordinación con los Distintos Niveles de Gobierno en el marco de las competencias y concurrencias.
- Fortalecimiento de la participación comunitaria a través de acciones de cogestión.
- Implementación de un proyecto de reforestación, con la proyección del mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes y la adquisición de una volqueta para beneficio de la Parroquia
- Procesos de mejoramiento de las capacidades técnicas y operativas del personal del GAD Parroquial.

4.2 PROCESO DEL MODELO DE GESTIÓN

El Gobierno Parroquial de San Antonio de Pichincha se esfuerza constantemente en mejorar sus procesos y dar un servicio de calidad a la comunidad y sus habitantes, por ello nuestro enfoque radica en definir políticas y procesos de planificación coherentes al interior del GADPRSAP en función de las problemáticas locales, y establecer un banco priorizado de proyectos en concordancia con diagnósticos participativos a través de las Asambleas barriales.

Consecuentemente separamos en 3 variables nuestros procesos para regularnos, mostrando nuestros métodos y limitaciones que tenemos como Gobierno Parroquial.

4.2.1 MODELO DE GESTIÓN APLICABLE ACORDE A LOS PROCESOS DE PLANIFICACIÓN

- a) Motivar procesos de diálogo y articulación entre los sectores y niveles de gobierno
- b) Optimizar los procesos de gestión a través de la aplicación de indicadores, resultados, metas, impacto.
- c) Mejorar y promover el acercamiento de los servicios a la comunidad
- d) Incorporar nuevas tecnologías para el servicio de la comunidad.
- e) Plantear acciones consensuadas con la comunidad previa la asignación de recursos.
- f) Implementar en la ejecución de proyectos planes o programas los principios de planeación, preparación, control, ejecución y evaluación.
- g) Promover procesos de participación efectiva, informada, y propositiva.
- h) Promover la corresponsabilidad de la comunidad y la empresa privada.





4.2.2 POLITICAS INSTITUCIONALES REQUERIDAS

1. Posicionar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial desde local hacia lo nacional
2. Establecer mecanismos de transparencia en la información
3. Fomentar los espacios de participación comunitaria
4. Crear mecanismo de comunicación interna y externa
5. Fortalecer los lazos interinstitucionales
6. Establecer mecanismos de rendición de cuentas
7. Transversalizar el eje del desarrollo turístico en cada una de las acciones, propuestas y proyectos.

4.2.3 LIMITACIONES INMEDIATAS INHERENTES AL DESARROLLO

1. Limitado presupuesto para atender las demandas de la parroquia
2. Limitado acercamiento de los niveles de Gobierno para generar información, atribuciones y capacidades.
3. Escasa presencia de líderes y lideresas locales para generar procesos de participación efectiva
4. Crecimiento no planificado, desordenado y anarquista.
5. Limitación en la injerencia de la institucionalidad para generar actoría social responsable.
6. Déficit de servicios básicos, salud, seguridad
7. Altos índices de violencia que responden a temas de convivencia
8. Organizaciones de base desestructuradas e impositivas

4.3 ESTRATEGIAS PROPUESTAS PARA EL CAMBIO Y MEJORAMIENTO DE LA PARROQUIA

La organización y funcionamiento del GAD responde a la dinámica propia de nuestra comunidad, garantizando la prestación eficiente de servicios públicos, promoviendo y facilitando la participación ciudadana y la inclusión social en la búsqueda del desarrollo turístico, con el fortalecimiento de las capacidades locales que impulsen el mejoramiento de la calidad de vida de su población.

Por ende a continuación se muestran nuestros objetivos estratégicos en el cual el GAD PR SAN ANTONIO se basa para la ejecución de sus programas y proyectos en beneficio de la comunidad.





NUESTROS OBJETIVOS ESTRATEGICOS

Componentes	Objetivos Estratégicos
Movilidad, Energía y Conectividad	Impulsar el desarrollo de la parroquia a partir de las potencialidades territoriales en el marco del cambio de la matriz productiva
Económico-Productivo	
Sociocultural	Generar mejores condiciones de vida para la población a través del ejercicio de derechos del Buen Vivir
Asentamientos Humanos	
Sociocultural	
Biofísico	Promover el manejo de recursos naturales de forma sostenible y sustentable
Político Institucional- Participación ciudadana	Fortalecer la participación ciudadana en la toma de decisiones de la parroquia
Sociocultural	
Político Institucional- Participación ciudadana	Fortalecer los procesos de descentralización del Estado y la rendición de cuentas del GAD parroquial

El desarrollo integral de San Antonio de Pichincha, se expresa en la visión al enunciar que:

Para el año 2019 la parroquia de San Antonio de Pichincha llegar a formar un polo de desarrollo socio-económico y ambiental basado en sus capacidades turísticas y manufactureras que garantiza la soberanía alimentaria y aporta al cambio de la matriz productiva; garantiza la sostenibilidad de su riqueza hídrica y biodiversidad con habitantes responsables y conscientes ambientalmente; mejora la salud de la población con un efectivo incremento en la cobertura de servicios básicos; los grupos vulnerables hacen pleno ejercicio de sus derechos; se cuenta con actores involucrados en la convivencia armónica y organizada que garantizan la seguridad ciudadana; dispone de una conectividad eficiente y una movilidad segura; con un gobierno local que lidera la planificación participativa.



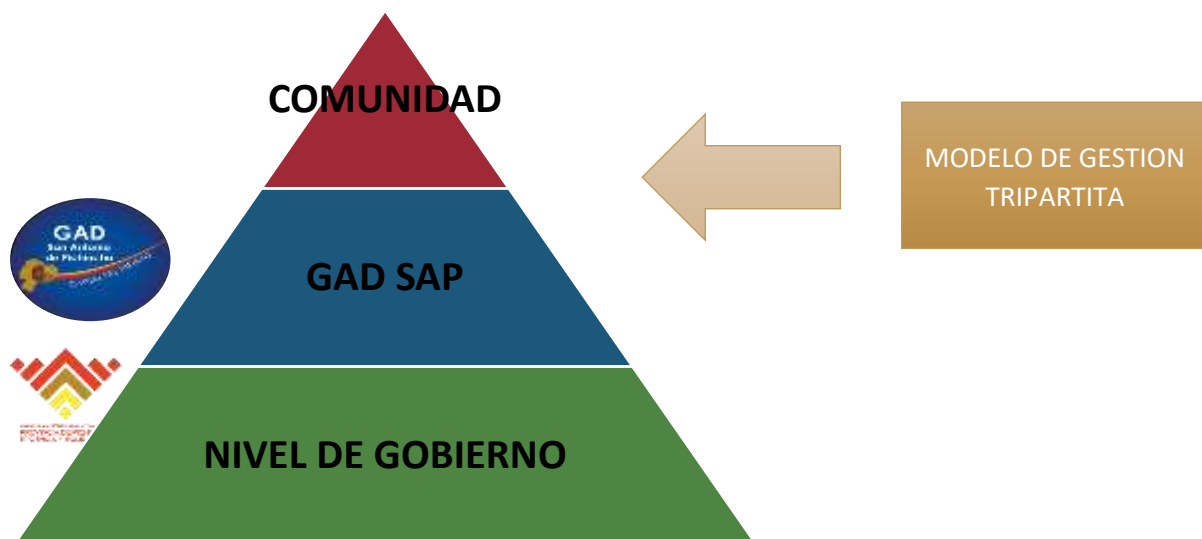
El desglose de los resultados de la gestión 2016, por cada programa o proyecto ejecutado y articulado con el Plan de Desarrollo.

1. Presencia político-institucional del GAD Parroquial de San Antonio de Pichincha en la comunidad.
2. Inventario de las problemáticas de seguridad local, planes de seguridad comunitaria coordinados, planes de intervención.
3. Fortalecimiento de la estructura orgánica de acuerdo a las competencias y al nuevo modelo de gestión de planificación.
4. Asignación de presupuesto a procesos de cambio de patrones culturales y construcción de ciudadanía
5. Fomentar la construcción de liderazgos responsables y participativos
6. Vinculación del arte y la cultura como mecanismos de construcción de identidad local.
7. Educación para el fomento de la corresponsabilidad
8. Facilitación de espacios de mediación para la disminución del conflicto comunitario
9. Fomento a procesos de asociatividad creación de E.P.S. en el marco del fomento turístico.
10. Procesos de desarrollo de capacidades para el fomento turístico.
11. Definir la asignación planificada de presupuestos para grandes proyectos de inversión.
12. Gestionar de manera eficiente recursos para obras de infraestructura y cobertura de servicios básicos.

5 RESULTADOS OBTENIDOS POR PROYECTO

Se describe el Plan Operativo Anual siguiendo los lineamientos de Senplades para posteriormente detallar el Presupuesto de Gastos del GAD para el 2016.

Una parte importante de la Planificación para cada Proyecto fue mantener el modelo de gestión tripartito que se propuso para aumentar el índice de desarrollo y cooperación entre Instituciones y Habitantes de la parroquia de San Antonio de Pichincha.





OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL OEI	Indicadores de la gestión	Metas de gestión del Objetivo	Tiempo previsto para alcanzar la meta (meses)	Programación trimestral de avance (% o cantidad)				PRESUPUESTO OEI	RESPONSABLE	PROYECTOS
				1	2	3	4			
Presencia político-institucional del GAD Parroquial de San Antonio de Pichincha en la comunidad.	Mejora del índice de satisfacción de usuarios de servicios.	Al menos 90% de usuarios de servicios satisfechos con la actuación del gobierno parroquial.	24 meses	79%	83%	86%	90%	38,291.86	ALEX TROYA	Supervisar, monitorear, vigilar y gestionar obras en la parroquia
										Implementar servicios complementarios a la comunidad
										Promocionar y difundir la gestión del GAD
										Implementar espacios de interacción con la comunidad
										Controlar y regular la explotación minera
										Controlar el uso de espacio público





<p>Inventario de las problemáticas de seguridad local, planes de seguridad comunitaria coordinados, planes de intervención.</p>	<p>Aumento en las acciones de vigilancia comunitaria, coordinados con la Policía Nacional</p>	<p>Reducir en un 5% la percepción de inseguridad en la parroquia.</p>	<p>36 meses</p>	<p>7%</p>	<p>15%</p>	<p>24%</p>	<p>32%</p>	<p>14,207.80</p>	<p>ALEX TROYA</p>	<p>Facilitar, controlar y monitorear la estructura organizacional y el modelo de gestión</p>
										<p>Implementar un nuevo sistema contable y de gestión administrativa financiera</p>
										<p>Desarrollar bases de datos para la administración de información, evaluación y toma de decisiones</p>
										<p>Establecer la normativa para la participación ciudadana a través de la silla vacía</p>
										<p>Implementar y articular los mecanismos de participación ciudadana</p>





OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL OEI	Indicadores de la gestión	Metas de gestión del Objetivo	Tiempo previsto para alcanzar la meta (meses)	Programación trimestral de avance (% o cantidad)				PRESUPUESTO OEI	RESPONSABLE	PROYECTOS
				1	2	3	4			
Fortalecimiento de la estructura orgánica de acuerdo a las competencias y al nuevo modelo de gestión de planificación.	Índice de operatividad de procesos internos	Los procedimientos internos solventan los requerimientos de la parroquia	18 meses	33%	52%	63%	69%	35,173.48	ALEX TROYA	Facilitar, controlar y monitorear la estructura organizacional y el modelo de gestión
										Implementar un nuevo sistema contable y de gestión administrativa financiera
										Desarrollar bases de datos para la administración de información, evaluación y toma de decisiones
										Establecer la normativa para la participación ciudadana a través de la silla vacía
										Implementar y articular los mecanismos de participación ciudadana





Asignación de presupuesto a procesos de cambio patrones culturales construcción ciudadanía	Planes de intervención e instrumentos diseñados	El 45% de la población accede a procesos de restitución de derechos	12 meses	23%	58%	71%	88%	54,144.35	ALEX TROYA	Desarrollar espectáculos y eventos culturales
										Fomentar el arte, la cultura y actividades musicales
										Implementar la casa de la Juventud
										Implementar un centro de atención para los grupos vulnerables de la parroquia
										Desarrollar una feria de reciclaje 2016
										Implementar una clínica veterinaria móvil.





OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL OEI	Indicadores de la gestión	Metas de gestión del Objetivo	Tiempo previsto para alcanzar la meta (meses)	Programación trimestral de avance (% o cantidad)				PRESUPUESTO OEI	RESPONSABLE	PROYECTOS
				1	2	3	4			
Fomentar la construcción de liderazgos responsables y participativos	Mejoramiento de las capacidades organizativas comunitarias	El 60% de las directivas constituidas coordinan acciones con el GADPR	48 meses	4%	10%	13%	16%	9,892.54	ALEX TROYA	Promover el desarrollo de liderazgos
										Desarrollar talleres de socialización y sensibilización sobre derechos de las mujeres y grupos de atención prioritaria en el marco de la equidad e igualdad
										Promover la participación ciudadana
Vinculación del arte y la cultura como mecanismos de construcción de identidad local.	Aumento en Vinculación de la comunidad en actividades culturales	El 45% de la comunidad participa en eventos culturales	36 meses	16%	31%	41%	50%	13,556.44	ALEX TROYA	Implementar procesos de formación identidad cultural y rescate de los valores ancestrales
										Desarrollar la primera olimpiada parroquial Unasur Y San Antonio Juntos por la vida





										Desarrollar la 15 K de Ciclismo San Antonio de Pichincha
										Desarrollar y promocionar actividades recreacionales deportivas
										Fortalecer la presencia de actores culturales
										Desarrollar talleres de música.





OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL OEI	Indicadores de la gestión	Metas de gestión del Objetivo	Tiempo previsto para alcanzar la meta (meses)	Programación trimestral de avance (% o cantidad)				PRESUPUESTO OEI	RESPONSABLE	PROYECTOS
				1	2	3	4			
Educación para el fomento de la corresponsabilidad	Herramientas para el establecimiento de acuerdos locales	45% de la población conoce los mecanismos de relacionamiento con el GAD	12 meses	0%	0%	68%	100%	6,187.93	ALEX TROYA	Desarrollar talleres ocupacionales con el fin de inducir modificaciones en el estilo de vida
										Desarrollar Ferias Parroquiales inclusivas
										Desarrollar Talleres de lenguaje de señas
										Desarrollar encuentros juveniles de reforestación
										Diseñar e implementar actividades en el marco de la responsabilidad social





Facilitación de espacios de mediación para la disminución del conflicto comunitario	Disminución en el índice de conflictos por problemas de convivencia	20% de los conflictos comunitarios se solucionan en espacios de mediación	18 meses	27%	37%	47%	57%	5,699.41	ALEX TROYA	Sensibilizar sobre Derechos de las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades
										Desarrollar talleres de educación y convivencia ciudadana
										Desarrollar talleres en derechos, valores y responsabilidades
										facilitar espacios de atención ciudadana





OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	Metas de gestión del Objetivo	Tiempo previsto para alcanzar la meta (meses)	Programación trimestral de avance (% o cantidad)				PRESUPUESTO OEI	RESPONSABLE	PROYECTOS
			1	2	3	4			
Fomento a procesos de asociatividad creación de E.P.S. en el marco del fomento turístico.	5% de la población desempleada participa de proyectos EPS	36 meses	0%	16%	33,0%	34%	9,363.31	ALEX TROYA	Desarrollar Talleres de manualidades
									Hacer ferias para emprendimientos
									Facilitar espacios de fomento productivo
Potenciación de los recursos turísticos de la parroquia	La atención al turismo ha mejorado en un 45% en la Parroquia	18 meses	21%	41%	68%	89%	31,468.86	ALEX TROYA	Implementar procesos de capacitación continua
									Elaborar Informativo Turístico
									Promocionar y difundir el Turismo en San Antonio
									Gestionar proyectos turísticos
									Recopilar la memoria histórica de la parroquia
Elaborar e implementar el Plan de Promoción Turística a nivel nacional e internacional									





OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	Metas de gestión del Objetivo	Tiempo previsto para alcanzar la meta (meses)	Programación trimestral de avance (% o cantidad)				PRESUPUESTO OEI	RESPONSABLE	PROYECTOS
			1	2	3	4			
Definir la asignación planificada de presupuestos para grandes proyectos de inversión.	Canalizar el 60% de la inversión hacia el mejoramiento de la infraestructura	18 meses	0%	0%	30%	50%	435,011.22	ALEX TROYA	Mantener, mejorar e implementar espacios de uso públicos para recreación y esparcimiento
									Desarrollar el proyecto de reforestación
									Continuar con la administración y gestión de los CIVB
Gestionar de manera eficiente recursos para obras de infraestructura y cobertura de servicios básicos.	cubrir el 25% de las necesidades de infraestructura local	12 meses	10%	35%	67%	100%	138,116.96	ALEX TROYA	Desarrollar, gestionar y promover obras de adoquinado, bordillos y veredas
									Ampliar la cobertura de nichos en el cementerio
									Desarrollar el proyecto del Nuevo Cementerio
									Gestionar mejoramiento de la Recolección de Basura
									Comprar un equipo caminero





									Desarrollar, gestionar y promover obras de alcantarillado.
TOTAL							791,114.16		

PROYECTO	PRESUPUESTO	EJECUTADO	INDICE DE EJECUCION
Presencia político-institucional del GAD Parroquial de San Antonio de Pichincha en la comunidad.	38,291.86	35,525.42	92.78%
Inventario de las problemáticas locales, planes de seguridad comunitaria coordinados, planes de intervención.	14,207.80	12,086.55	85.07%
Fortalecimiento de la estructura orgánica de acuerdo a las competencias y al nuevo modelo de gestión de planificación.	35,173.48	25,625.30	72.85%
Asignación de presupuesto a procesos de cambio de patrones culturales y construcción de ciudadanía	54,144.35	47,362.01	87.47%
Fomentar la construcción de liderazgos responsables y participativos	9,892.54	9,370.64	94.72%
Vinculación del arte y la cultura como mecanismos de construcción de identidad local.	13,556.44	12,824.98	94.60%
Educación para el fomento de la corresponsabilidad	6,187.93	6,145.08	99.31%
Facilitación de espacios de mediación para la disminución del conflicto comunitario	5,699.41	5,683.36	99.72%
Fomento a procesos de asociatividad creación de E.P.S. en el marco del fomento turístico.	9,363.31	8,100.45	86.51%
Procesos de desarrollo de capacidades para el fomento turístico.	31,468.86	25,105.50	79.78%
Definir la asignación planificada de presupuestos para grandes proyectos de inversión.	435,011.22	344,482.84	79.19%
Gestionar de manera eficiente recursos para obras de infraestructura y cobertura de servicios básicos.	138,116.96	106,458.58	77.08%
TOTAL	791,114.16		80.74%





6 PRESUPUESTO

6.1 DATOS GENERALES

- **GASTOS CORRIENTES:** Comprende los gastos incurridos en la adquisición de bienes y servicios necesarios para el desarrollo de las actividades operacionales y administrativas.
- **GASTOS DE INVERSION:** Son los gastos destinados a la ejecución de programas que buscan mejorar las capacidades sociales; y, de proyectos de construcción de obra pública.
- **GASTOS DE CAPITAL:** Asignación destinada a la adquisición de bienes de larga duración para uso operativo o productivo institucional.
- **APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO:** Son recursos destinados al pago de la deuda pública, así como al rescate de títulos - valores emitidos por entidades del sector público.

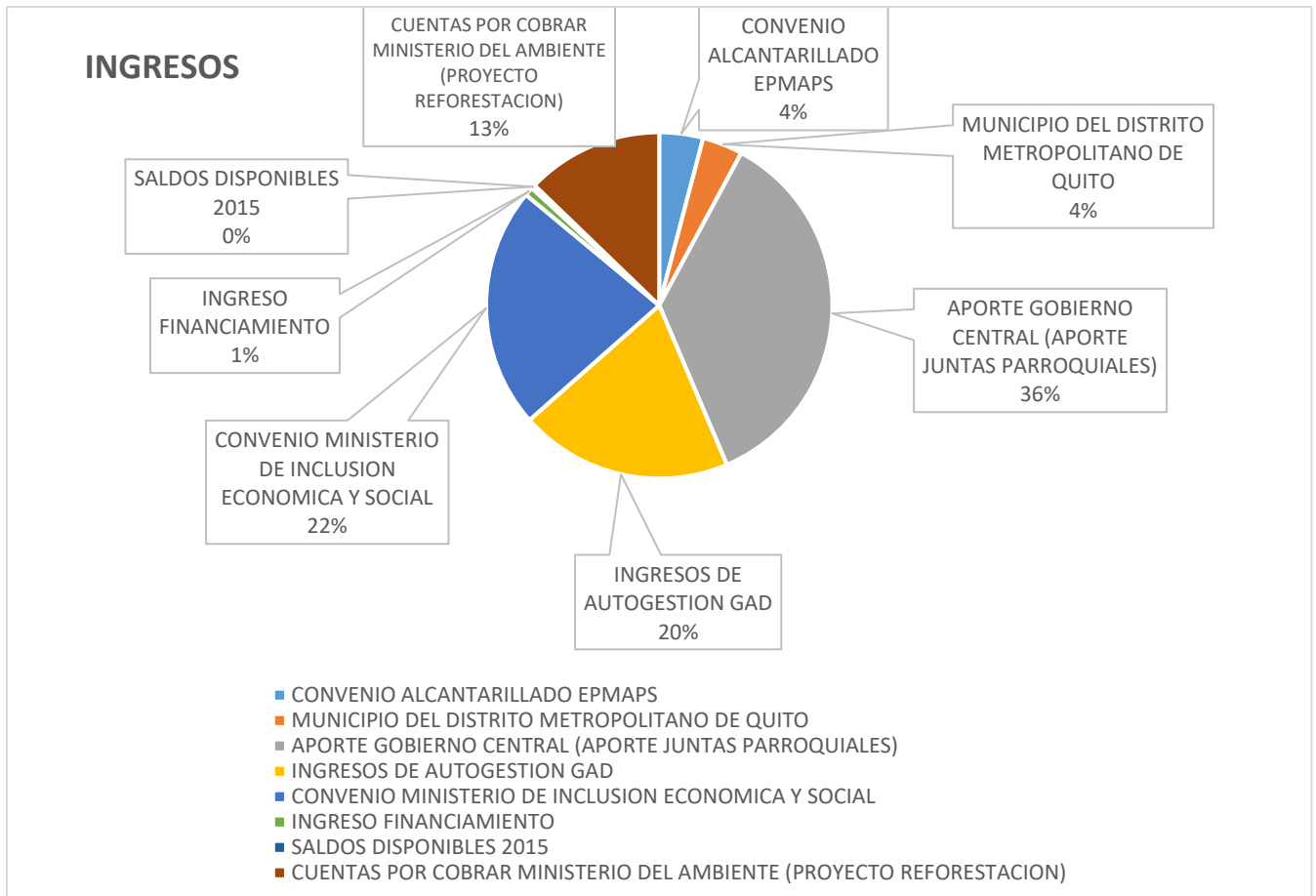
6.2 INGRESOS GAD PR SAN ANTONIO DE PICHINCHA

N°	INGRESO	VALOR
1	CONVENIO ALCANTARILLADO EPMAPS	\$54,818.00
2	MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	\$50,493.60
3	APORTE GOBIERNO CENTRAL (APORTE JUNTAS PARROQUIALES)	\$478,808.47
4	INGRESOS DE AUTOGESTION GAD	\$266,284.34
5	CONVENIO MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL	\$302,004.36
6	INGRESO FINANCIAMIENTO	\$11,000.00
7	SALDOS DISPONIBLES 2015	\$4,819.45
7	CUENTAS POR COBRAR MINISTERIO DEL AMBIENTE (PROYECTO REFORESTACION)	\$171,324.55
TOTAL INGRESO PRESUPUESTO 2016		\$1,339,552.77

El Gobierno Parroquial de San Antonio de Pichincha para el año 2016 conforme a la distribución de presupuesto tuvo para el año 2016 un monto total de \$478,808.47 los demás ingresos son gestiones efectuadas por el Presidente del GAD PR SAP en beneficio de la Comunidad, manteniendo relaciones con las instituciones gubernamentales de diferentes niveles, con el único fin de mejorar la calidad de vida de la población llevando proyectos sustentables y sostenibles que aumenten el desarrollo de la parroquia paulatinamente sin retroceso.

Un hecho importante es la ejecución del Proyecto de Reforestación el cual para el año 2016 se previa un ingreso por un monto de \$ 155.000 aproximadamente para proseguir con el convenio de Reforestación, pero El GAD PR SAP mantuvo el proyecto sin financiamiento del MAE, dejando a proveedores en espera de su merecida recompensación por sus servicios o bienes, dejando las deudas por pagar para el año fiscal 2017.





6.3 GASTOS GAD PR SAN ANTONIO DE PICHINCHA

N°	GASTOS	VALOR
1	GASTO CORRIENTE	\$347,974.15
2	GASTO INVERSION	\$629,304.79
3	GASTOS CAPITAL	\$45,096.04
4	AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	\$317,177.79
TOTAL GASTOS PRESUPUESTO 2016		\$1,339,552.77

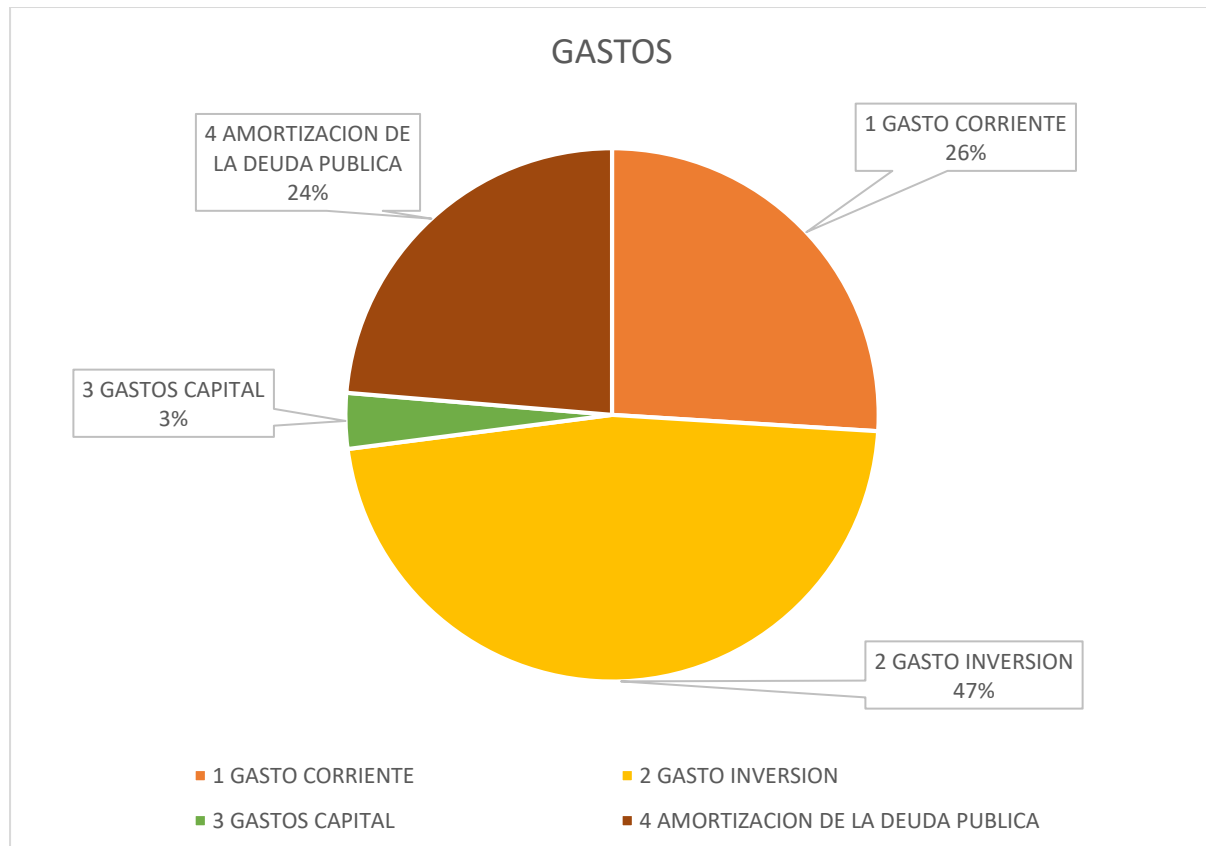




Los Gastos fueron distribuidos según los 12 Proyectos efectuados por el GADSAP y que mostraron un resultado de cumplimiento en un 80.47% para el periodo fiscal 2016.

El proyecto de Reforestación incluyo gastos y sin poder seguir financiándolo se tuvo que parar ya que el monto superaba la liquidez del GAD sin tener la fuente de financiamiento del MAE que estaba en su obligación según el Convenio Firmado por ambas partes.

A continuación se detalla el peso que tuvo cada Gasto en el Periodo Fiscal 2016.



Como Gobierno Parroquial de San Antonio es nuestro deber usar de mejor manera los recursos siempre en beneficio de la comunidad de la parroquia de San Antonio para fortalecer el desarrollo de la parroquia, no queremos que únicamente los participantes de esta cambio sea el GADSAP por ello siempre se está promoviendo que la comunidad participe, con diversos programas que ha venido teniendo el Gad como lo es "TU VOZ CUENTA", el cual trata de incluir a la comunidad a participar activamente en la toma de decisiones importantes para la realización del POA del próximo año, son talleres didácticos en donde la comunidad puede expresarse y nosotros como GAD ver todas las necesidades que demandan, luego priorizar las obras con la comunidad misma en donde SU VOZ es la que cuenta y es escuchada, fomentando así la democracia que es un derecho ciudadano y no imponiendo según nuestros criterios.

El 36% del Ingreso del Gobierno de San Antonio es del Presupuesto General del Estado, los demás son Ingresos Participativos realizados por Convenios y Gestión que tuvo el Presidente con diferentes Entidades del Sector Publico, A continuación se Detalla El Presupuesto Participativo par el Año 2016.





6.4 PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

6.4.1 DEFINICION

Es un mecanismo, que se implementa en un espacio común y compartido para la toma de decisiones entre autoridades de los gobiernos autónomos descentralizados, la ciudadanía y organizaciones sociales, en torno a la distribución equitativa de los recursos públicos, a través del diálogo y consenso permanente; es decir es el proceso en el que las autoridades y la ciudadanía definen conjuntamente, cómo y en qué invertir los recursos del gobierno local.

Para la elaboración del presupuesto participativo, es necesario que todos los actores que intervienen, autoridades, técnicos y ciudadanía estén debidamente informados y capacitados. Especialmente se debe precisar tanto los aportes de otras instituciones públicas y privadas así como el de la propia ciudadanía.

6.4.2 OBJETIVOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

El presupuesto participativo le permite al GAD:

- Distribuir equitativamente los recursos públicos en la puesta en marcha del plan de desarrollo territorial.
- Acercar a la ciudadana a la gestión pública.
- Transparentar la asignación y manejo del presupuesto
- Acrecentar la confianza y credibilidad de la ciudadanía en la institución pública.
- Fortalecer la democracia participativa

El presupuesto participativo le permite a la ciudadanía:

- Contribuir al desarrollo sostenible del territorio y que sus necesidades sean atendidas;
- Vigilar por la gestión transparente de su Gobierno local.
- Tomar conciencia de la magnitud de las necesidades y la insuficiencia de recursos.
- Asumir la corresponsabilidad en la gestión de lo público.

6.4.3 INSTANCIA DE PLANIFICACION

Conforme a lo que establece la Constitución, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización y la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, cada nivel de Gobierno tiene la obligación de conformar un Sistema o Instancia de Participación Ciudadana que tienen entre otras, la función de "...elaborar presupuestos participativos de los gobiernos...". Adicionalmente en esta misma instancia se designará a los representantes de la ciudadanía a los Consejos de Planificación del Desarrollo, correspondientes.

6.4.4 ACTORES QUE INTERVIENEN

- Autoridades, servidoras y servidores del GAD del Territorio.
- Representantes del Ejecutivo del correspondiente nivel territorial.
- Consejo de Planificación del nivel territorial correspondiente.
- Asambleas locales ciudadanas, formas socio organizativas, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades y ciudadanía en general.





El CONSEJO DE PLANIFICACION Parroquial del GAD PR SAN ANTONIO DE PICHINCHA

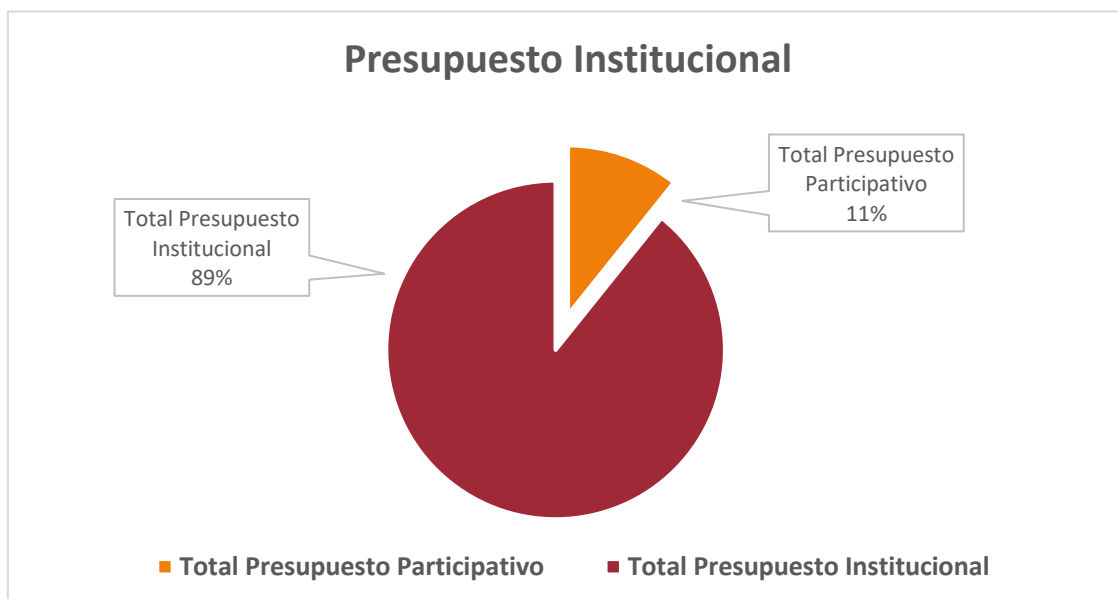
Según Art. 28 Consejo de Planificación Parroquial: De conformidad al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, decreto oficial N°306 expedido el 22 de octubre del 2010, en el Art. 28. Conformación de los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales están conformados por:

1. El presidente de la Junta Parroquial;
2. Un representante de los vocales de la Junta Parroquial;
3. Un técnico o servidor designado por el presidente de la Junta Parroquial;
4. Tres representantes delegados por las instancias de participación, de conformidad con lo establecido en la ley y sus actos normativos respectivos.

Dado este fundamento el Consejo de Planificación de la Parroquia de San Antonio de Pichincha para el año fiscal 2016 es:

CONSEJO DE PLANIFICACIÓN	
NOMBRE Y APELLIDO	
	Rocío Padilla
	Fernando Navarro
	Patricio Peñafiel A.
	Ramiro Pérez
	Alex Troya
	Paula Mina

6.4.5 PRESUPUESTO PARTICIPATIVO GAD PR SAN ANTONIO





Del total del Presupuesto para el Año 2016 el 86% Es el presupuesto que recibe el GAD del Gobierno Central y Convenios con otras Entidades y el 11% Representa el Presupuesto Participativo asignado para el periodo.

6.5 INFORME DE PROYECTOS PRIORIZADOS POR EL GAD PR SAP

Al inicio del Periodo Fiscal 2016, SENPLADES como órgano Regulador ordeno a todos los Gobiernos Parroquiales priorizar 5 Proyectos para darnos un respectivo seguimiento y control, y una vez teniendo estos datos se comienza a sacar el INDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS que es de vital importancia en el Modelo de Equidad Territorial donde un buen índice de cumplimiento de metas refleja la gestión que ha hecho el GAD para cumplirlo y así el Gobierno no disminuya presupuesto en contra nuestra.

A continuación los Programas y Proyectos Priorizados por el GADPR SAP son los siguientes:

N°	Programas y Proyectos Priorizados	Meta del PDYOT	Codificado	Devengado	Pagado	Devengado / Codificado	Pagado / Devengado
1	Obras de Infraestructura Vial	Al 2019, se atenderán y se harán mantenimiento al 10% de las Vías Influencia Parroquial	70,000.00	144,585.10	136,544.02	206.55%	94.44%
2	Eventos Culturales y Sociales de la Parroquia	Realización de 10 Eventos de Rescate de la Cultura Ancestral de la Parroquia hasta el 2019	25,000.00	31,990.87	31,990.87	127.96%	100.00%
3	Construcción del Reloj Solar	Mejoramiento del 50% de las Áreas de Recreación y Esparcimiento.	5,000.00	5,000.00	5,000.00	100.00%	100.00%
4	Programa de Restauración Forestal	Reducir al 20% la Contaminación Ambiental hasta el 2019	3,500.00	3,500.00	3,500.00	100.00%	100.00%
5	Convenio Limpieza Alcantarillado Sistema Saneamiento de la Parroquia	Alcanzar el 100% de Mantenimiento del Sistema de Eliminación de Excreción Hasta el 2019	58,000.00	58,000.00	58,000.00	100.00%	100.00%
					TOTAL	126.90%	98.89%





El índice de Cumplimiento de Metas para el GAD PR SAN ANTONIO DE PICHINCHA es de 98.89%, el cual denota el casi total cumplimiento de los proyectos gracias a la gestión de Presidente mediante sus colaboradores.

Para el periodo fiscal 2017 SENPLADES cambia esta metodología y dictamina que cada Gobierno Parroquial suba en su totalidad los programas y proyectos que disponga el GAD, con su respectiva fuente de financiamiento para conocer la responsabilidad y el peso que tenga el GAD en un determinado Programa o Proyecto, es decir, El GAD dispone de un Proyecto llamado "REFORESTACION SAN ANTONIO" el cual su fuente de financiamiento es el MINISTERIO DEL AMBIENTE, si en caso el ministerio se retrasara en los pagos, o dictamine un STAND BY, el programa no continuaría como se prevé afectando directamente a nuestro índice de cumplimiento, por ello a explicar la fuente de financiamiento de cada programa o proyecto se manifestara qué peso tiene el GAD en dicho programa o proyecto y en relación a su impacto se calculara el Índice de Cumplimiento de Metas. (El informe que emite el SENPLADES con respecto a este tema, se encuentra subido a nuestra plataforma www.gadsap.gob.ec.)





7 CONCLUSIONES

El GADPRSAP vela por su habitantes, siempre a la alza de mejorar siempre y nunca retroceder apoyando a cada ciudadano de la parroquia y capacitándolo para así no solo sea un simple veedor del cambio que queremos transmitir a nuestros habitantes, sino más bien se empodere de este cambio y lo vea como suyo, así mantendrá un nivel de compromiso alto que ayudara a promulgar de habitante en habitante mejorando en todo sentido, fortaleciendo así nuestros ejes social, económico, productivo y turístico. Que son ejes con alto grado de potencialidad, que ayudara a San Antonio de Pichincha mantener relaciones comerciales internas y externas, tanto a nivel local, cantonal, provincia, nacional e internacional.

Entre las Conclusiones importantes tenemos:

- Fortalecimiento del Eje Turístico de la Parroquia mediante el Evento de Carnavales de la Integración, Fiestas Patronales, Navidad y Ferias Inclusivas en donde el objetivo es el interés por desarrollar el turismo en la parroquia.
- Regulación de Vendedores Ambulantes, en donde no se busca la exclusión de estos habitantes sino más bien incluirlos en un ámbito y puesto de trabajo idóneo, bajo la base legal.
- Inclusión activa de jóvenes de la parroquia a realizar deportes en lugares abiertos y limpios de nuestro San Antonio de Pichincha.
- Ayuda a los hermanos afectados por el Terremoto del 16 de Abril, mediante programas de recolección de alimentos no perecibles y ropa en buen estado, en donde la comunidad mostro su gran corazón y preocupación que sintió por sus hermanos en la Costa.
- Inclusión del Primer Grupo Scouts en San Antonio de Pichincha.
- Fortalecimiento hacia la SALUD mediante programas tales como “CLUB DE VIDA SALUDABLE” que su fin era ir de barrio en barrio atendiendo a nuestra querida comunidad.
- Socialización de Actividades, Noticias, Obras en Proceso del GADPRSAP mediante medios informáticos y redes sociales, en el cual se sube y atiende a la comunidad todos los días y constantemente para fortalecer la relación del GAD hacia sus habitantes.
- El programa el GAD asiste a tu barrio recolectando la información de sus necesidades, e interactuando con la comunidad.
- En Ámbito Salud se Conformó el Comité Local de Salud la misma que es concebida como un mecanismo de desarrollo comunitario; a través, del cual la comunidad se organiza y se moviliza para vigilar a las madres gestantes y los niños en situaciones de riesgo, con el fin de operar una red de apoyo donde la comunidad tiene el papel central.
- En seguridad el mejoramiento de la relación con la Policía Nacional el cual trabajo arduamente este año para velar por la seguridad y tranquilidad de los ciudadanos y las ciudadanas de la parroquia.

Cuadro de Mando San Antonio

COMPARATIVO POR DELITOS	
desagregacion dgo	2016
ROBO DOMICILIO	11
ROBO A MOTOS	6
ROBO A PERSONAS	5
ROBO DE BIENES, ACCESORIOS Y AUTOPARTES DE VEHICULOS	4
ROBO A UNIDADES ECONOMICAS	3
ROBO A CARROS	3
Total	32





8 TABLA DE CONTENIDO

1	DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD QUE RINDE CUENTAS	1
1.1	Nombre Representante Legal:	1
1.2	Cargo:	1
1.3	Institución:	1
1.4	Competencias que le Asigna la Ley:	1
1.5	Sede Administrativa	1
1.6	Cobertura Geográfica:.....	1
1.7	Población Estimada:.....	2
1.8	Periodo del cual se rinde cuenta:.....	2
1.9	Fecha de Elaboración de Informe:	2
2	PRESENTACION / INTRODUCCION DEL INFORME DE RENDICION DE CUENTAS.....	2
3	OBJETIVO DEL INFORME DE RENDICION DE CUENTAS	3
3.1	RESPECTO A LA INSTITUCIONALIDAD.....	3
4	DESARROLLO DE CONTENIDOS	3
4.1	MODELO DE GESTION INSTITUCIONAL	3
4.2	Proceso del modelo de gestión.....	4
4.2.1	MODELO DE GESTIÓN APLICABLE ACORDE A LOS PROCESOS DE PLANIFICACIÓN.....	4
4.2.2	POLITICAS INSTITUCIONALES REQUERIDAS	5
4.2.3	LIMITACIONES INMEDIATAS INHERENTES AL DESARROLLO	5
4.3	ESTRATEGIAS PROPUESTAS PARA EL CAMBIO Y MEJORAMIENTO DE LA PARROQUIA.....	5
5	Resultados Obtenidos Por Proyecto	7
6	Presupuesto	19
6.1	Datos Generales.....	19
6.2	Ingresos GAD PR SAN ANTONIO DE PICHINCHA	19
6.3	Gastos GAD PR SAN ANTONIO DE PICHINCHA.....	20
6.4	Presupuesto Participativo	22
6.4.1	DEFINICION	22
6.4.2	OBJETIVOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO.....	22
6.4.3	INSTANCIA DE PLANIFICACION	22
6.4.4	ACTORES QUE INTERVIENEN.....	22
6.4.5	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO GAD PR SAN ANTONIO.....	23
6.5	INFORME DE PROYECTOS PRIORIZADOS POR EL GAD PR SAP	24
7	Conclusiones	26

